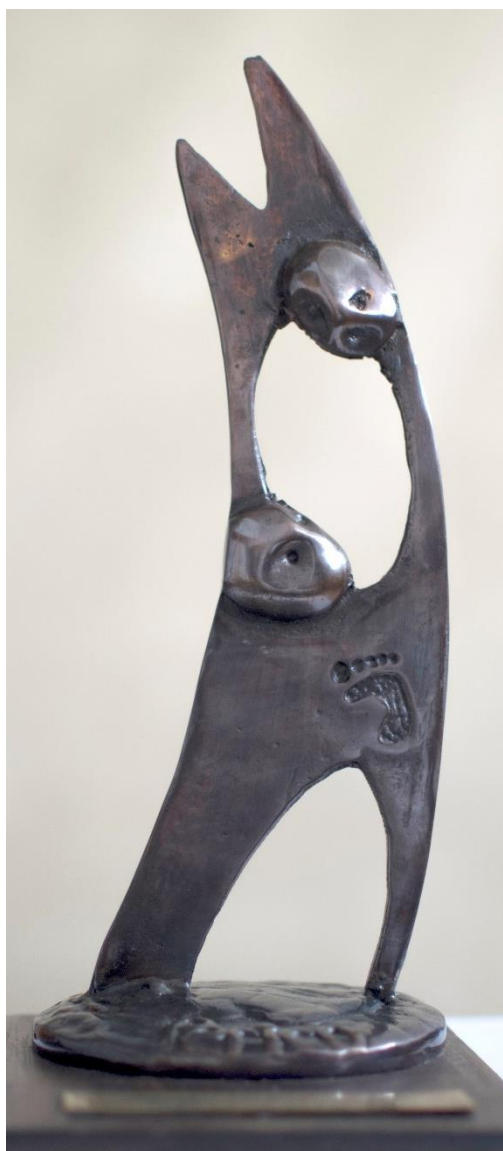


Postulá a tus candidatos/as al premio Perico Pérez Aguirre.



El Jurado Departamental que tiene por cometido la adjudicación del premio “Perico” Pérez Aguirre defensor de los Derechos Humanos Canarios, Convoca a la ciudadanía canaria a presentar candidatos.

El mencionado premio será otorgado a personas y organizaciones con reconocida trayectoria en defensa de los Derechos Humanos en el departamento.

Los aspirantes podrán ser postulados por cualquier ciudadano.

La documentación debe ser presentada en la sede de la Junta Departamental de Canelones (Artigas 271), o en los municipios del departamento en un sobre cerrado dirigido a:

Junta Departamental de Canelones – Premio “Perico” Pérez Aguirre.

Dentro del sobre se debe incluir la siguiente documentación:

1. Nombre de la persona o institución nominada.
2. Dirección, teléfono, mail (que permita ubicarlo/a)
3. Fecha de creación y/o comienzo, de la actividad destacada.
4. En hoja/s adjunta/s:
 - a) elaborar detalle de la actividad en defensa de los Derechos Humanos que desarrolla, y que a su criterio merecería la nominación.
 - b) nota con la/s firma/s, contrafirma, y documentación de identidad, de quien o quienes presenten al aspirante.

El Plazo de presentación de los escritos VENCE el día 6 de diciembre de 2017.

El Jurado que determinará al ganador/a está integrado por los y las ediles Nibia Lima, Álvaro Ferraro, Noemí Pulitano, Silvia de Borba, Eduardo Molinari (Presidente Junta Departamental), Berenice Kühlsen (Presidenta Comisión Permanente N° 10), Valeria Rubino (Directora de la Secretaría de Derechos Humanos Intendencia de Canelones) y Efrain Olivera Lerena (Serpaj).

El premio se entregará en la Junta Departamental de Canelones el día 13 de diciembre de 2017 a las 18:30 horas.